PEDIDO DE PRECIOS Nº 01/2026

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO Nº01

03/11/2026

CONSULTAS

Pregunta 1)

Se consulta sobre la acreditación del ítem C de los requisitos técnicos. ¿Puede considerarse como experiencia válida la de un profesional que ha participado en trabajos similares (relevamientos topográficos) como referente técnico dentro de empresas constructoras, cuando el oferente, a título individual, cuenta con un único contrato similar propio?

Respuesta 1)

La experiencia en trabajos de características similares puede acreditarse aunque se haya adquirido mientras se prestaban servicios para una empresa. Para ello, el oferente deberá completar el Formulario III "Antecedentes técnicos" con los trabajos similares en los que haya participado. En la columna B, "Contratos", deberá identificar cada obra e indicar la empresa para la que trabajaba durante su ejecución.